



NOTA DE PRENSA

París, 13 de julio de 2020

30^º Aniversario de la Adopción de los Principios Básicos sobre la Función de los Abogados
Reconocer, apoyar, proteger y promover la función de los abogados y de la abogacía en todo el mundo

La Unión Internacional de Abogados (UIA), en un [Llamamiento a la Acción](#) iniciado junto con [la Japan Federation of Bar Associations \(JFBA\)](#) y la [Internacional Bar Association \(IBA\)](#) y firmado por más de 60 colegios, asociaciones y organizaciones nacionales e internacionales de abogados de todo el mundo, con motivo del 30º aniversario de los [Principios básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados](#), insta a los Estados miembros de las Naciones Unidas a reconocer, proteger y promover el papel crucial de la profesión jurídica como pilar fundamental del Estado de Derecho y de la promoción y protección de los derechos humanos.

Los Principios Básicos compilan y ponen de relieve las garantías fundamentales necesarias para un funcionamiento libre, independiente y adecuado de la profesión jurídica, el que es crucial para garantizar el derecho al acceso a la asistencia jurídica para todos y, como extensión, el derecho a un juicio justo y debido proceso y, en definitiva, a la protección de todos los demás derechos.

Treinta años después de la adopción de los Principios Básicos, en el Llamamiento a la Acción se señala con preocupación que, sin embargo, agentes estatales y no estatales en todo el mundo continuamente cuestionan, desvirtúan e incluso niegan la importancia y el valor de la abogacía y de sus principios: así, la independencia de la profesión ha sido objeto de ataques e interferencias cada vez más frecuentes, diversos y globales. De igual manera, cada vez más abogados son víctimas de ataques.

Por lo tanto, es de suma importancia reafirmar la relevancia y la universalidad de los Principios Básicos y reiterar la necesidad de defender la independencia, libertad y seguridad de los abogados, de sus asociaciones profesionales y de la abogacía en general, especialmente en tiempos de crisis, como la pandemia de COVID que el mundo enfrenta hoy.

Para cumplir con su función, los abogados y las asociaciones profesionales de abogados deben ser libres de confrontar a las autoridades cuando éstas no respeten el Estado de derecho, incluyendo en lo que refiere al acceso y a la administración de la justicia y con respecto a la promoción y defensa de los derechos humanos. Además, los Estados deben también garantizar que los abogados puedan participar de manera significativa y sustancial en los procesos legislativos, especialmente cuando se refieren a la profesión jurídica, el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos.

En el Llamamiento a la Acción, la UIA pide encarecidamente a los Estados Miembros que integren plenamente, tanto en su legislaciones nacionales como en la toma de decisiones políticas, la promoción y la protección de los derechos, deberes y garantías de los abogados, así como el papel vital y crucial de las asociaciones profesionales de abogados, en conformidad con los Principios Básicos, permaneciendo atentos y dispuestos a responder adecuadamente a las nuevas realidades y amenazas que enfrentan los abogados y la profesión jurídica.

Más información sobre la UIA

La UIA es una organización global y multicultural para la profesión jurídica. Creada en 1927, hoy está compuesta por miembros presentes en 110 países. Fomenta la adquisición de conocimiento y promueve el estado de derecho facilitando al mismo tiempo el desarrollo profesional y la formación. Fortalece la amistad, el compañerismo y el trabajo en red entre sus miembros.

Más información: www.uianet.org - uiacentre@uianet.org

Contacto de prensa: Marie-Pierre LIENARD, Responsable de comunicación, mplienard@uianet.org